

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

14267 *ORDEN ITC/2703/2005, de 10 de agosto, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del Soivre.*

Por Orden ITC/2433/2005, de 20 de julio de 2005, Boletín Oficial del Estado del 27 de julio, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Orden ITC/1723/2005, de 31 de mayo de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del Soivre.

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones, se introducen en las listas de admitidos y excluidos las modificaciones que se indican en el anexo a esta Orden.

Asimismo, se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos, con las modificaciones indicadas en el párrafo anterior.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 10 de agosto de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden ITC/3187/2004 de 4 de octubre, Boletín Oficial del Estado del 6), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Sres. Secretario General Técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos del Soivre

Modificación de la lista de admitidos:

Se añaden a la lista de admitidos, los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	DNI
García Rodríguez-Navas, Marta	51067308
Martínez Castro, Alejandro Jesús	32783262

Modificación de la lista de excluidos:

Aspirantes excluidos: Ninguno.

14268 *ORDEN ITC/2704/2005, de 10 de agosto, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del Soivre.*

Por Orden ITC/2434/2005, de 21 de julio de 2005, Boletín Oficial del Estado del 27 de julio, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Orden ITC/1724/2005, de 31 de mayo de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del Soivre.

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones, se introducen en las listas de admitidos y excluidos las modificaciones que se indican en el anexo a esta Orden.

Asimismo, se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos, con las modificaciones indicadas en el párrafo anterior.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publi-

cación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.»

Madrid, 10 de agosto de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden ITC/3187/2004 de 4 de octubre, Boletín Oficial del Estado del 6), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Sres. Secretario General Técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Cuerpo de Inspectores del Soivre

Modificación de la lista de Admitidos:

Se añaden a la lista de admitidos, los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre: García Rodríguez-Navas, Marta. D.N.I.: 51067308.

Modificación de la lista de excluidos:

Aspirantes excluidos: Ninguno.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14269 *ORDEN SCO/2705/2005, de 21 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2084/2005, de 17 de junio, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso oposición para plazas de Celadores.*

Advertido error en la Orden SCO/2084/2005, de 17 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 23542, donde dice: «BORREGUERO SANCHEZ, MONTSERRAT PILAR», debe decir: «BODEGUERO SANCHEZ, MONTSERRAT PILAR».

En la página 23561, donde dice: «UBAN BALDA, MARIA PILAR GLORIA», debe decir: «UBAU BALDA, MARIA PILAR GLORIA».

Madrid, 21 de julio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económicos/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14270 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Provincia: Teruel.

Corporación: Alcañiz.

Número de código territorial: 44013.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 16 de mayo de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Psicólogo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: Trabajador Social.